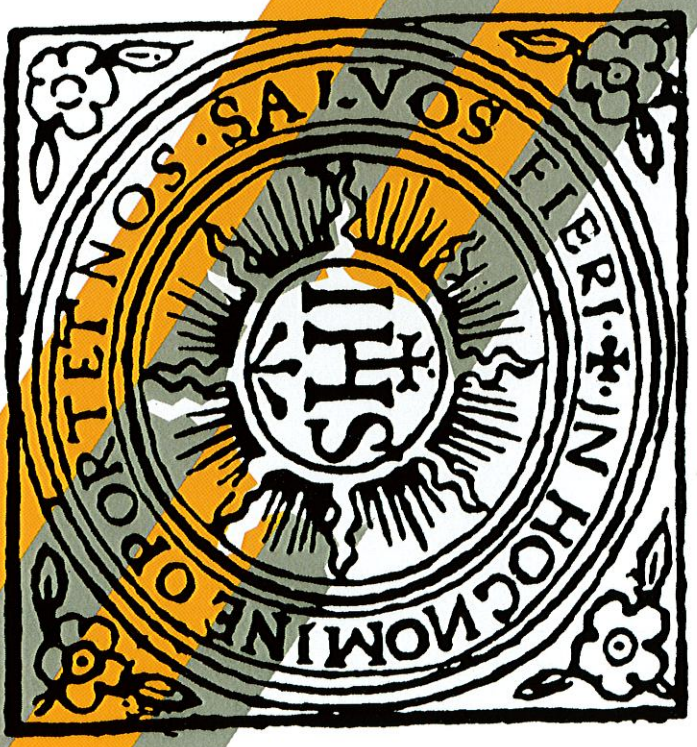


**DICCIONARIO DE
ESPIRITUALIDAD
IGNACIANA**
Grupo de Espiritualidad
Ignaciana (GEI)



MENSAJERO · SAL TERRAE

Grupo de Espiritualidad Ignaciana
(GEI)

**DICCIONARIO
DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA
(G-Z)**

Director

José García de Castro

Editores

Pascual Cebollada

J. Carlos Coupeau

Javier Melloni

Diego M. Molina

Rossano Zas Friz

Ediciones



Mensajero



Sal Terrae

su cima la concentración de poder en la persona del Romano Pontífice, se considerara la obediencia al m. oficial de la Iglesia como una de las características del modo de proceder jesuítico e ignaciano. Se puede decir que la teología desarrollada por los jesuitas hasta bien entrado el siglo XX ha sido, en general, un buen exponente de la idea de que la teología tiene por misión la búsqueda de argumentos a favor de las decisiones del magisterio.

El siglo XX, por su parte, trajo nuevos aires al tema del m., fundamentalmente a partir de la nueva concepción de Iglesia que se creó en los documentos del Concilio Vaticano II (en los cuales también tuvieron un papel importante algunos teólogos jesuitas), y a partir de la nueva comprensión del ministerio papal, que va unida a la nueva idea sobre la Iglesia: La consideración de ésta como comunión, la importancia del *sensus fidei* para comprender el proceso por el que la Iglesia se mantiene en la verdadera fe, la consideración del sacerdocio común..., junto con la vuelta del papado al seno del colegio episcopal, la petición realizada por Juan Pablo II de reconsideración de su ministerio petriño (cf. *Ut unum sint*, 95-96)... son elementos que ofrecen nuevas posibilidades para redefinir la relación entre la espiritualidad ignaciana y el m. eclesial, y abren nuevas vías para una serie de elementos fundamentales de la espiritualidad ignaciana:

a) *La importancia del discernimiento*: el m. eclesial, en cumplimiento de su misión, está llamado a proclamar la fe con autoridad, principalmente cuando ésta se encuentre por alguna razón en peligro. Dicha proclamación no anula, sin embargo, la responsabilidad personal que cada cristiano tiene frente a la fe de la

Iglesia (sobre todo, teniendo en cuenta que el m. no "inventó" la fe, sino que proclama la fe de la comunidad eclesial—cf. DV 10—). El hecho de que el m. no dé el mismo grado de autoridad a todas sus decisiones conlleva la necesidad de tener dos actitudes que aparecen en las Reglas para el sentido verdadero de Iglesia, que aparecen en el libro de los *Ejercicios Espirituales* [Ej: 352-370]: por una parte, el situarse ante las declaraciones magisteriales con un talante positivo permanente ("ser más pronto para abonar y alabar" [Ej: 362]), que es la única manera como se puede construir, por otra parte en caso de que haya alguna disensión, evitar el escándalo pero manifestar ésta sencillamente en aquel lugar y ante aquellas personas que puedan poner remedio a la situación ("De manera que, así como hace daño el hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda, así puede hacer provecho hablar [...] a las mismas personas que pueden remediarlas" [Ej: 362]). El contexto actual también nos obliga a dicho discernimiento, como señala la CG 32 en su decreto 11 sobre "El sentido verdadero que en el servicio de la Iglesia debemos tener": "A pesar —y precisamente por causa— de nuestro sincero deseo de ser fieles al Magisterio y a la jerarquía, puede haber momentos en los que nos sintamos justificados, incluso obligados, para hablar de una manera que no siempre nos granjea la aprobación general y hasta pueda conducirnos a sanciones dolorosas para la Compañía y obstaculizadoras de nuestro trabajo" (n13).

b) *La centralidad del servicio*: la fidelidad al papado y a su m. son claves en la espiritualidad ignaciana, pero también están en referencia al servicio y a la misión. En un momento en el que el m. de la Iglesia se abre a una concreción más

participativa, a partir de la toma de conciencia de que todos los fieles cristianos están llamados a actuar su "sentido de la fe" (cf. LG 12), se vuelve actual la praxis de Ignacio, que busca la capacitación de todas las instancias eclesiales para llevar a cabo su misión. Si en un tiempo la teología jesuítica contribuyó al desarrollo de la teología posttridentina que tuvo su culmen en el Vaticano II, hoy está llamada a ponerse al servicio de la teología del Vaticano II y a trabajar porque todas las instancias eclesiales vayan avanzando en la línea determinada por el más alto m. de la Iglesia.

c) *La importancia del "dejarse objetivar"*: Hoy como ayer pertenece a la espiritualidad ignaciana la conciencia de que la Iglesia, y su m., son una ayuda fundamental para no equivocarse en el recto proceder. Las últimas CC GG han señalado claramente este punto, sin negar los anteriores (CG 32, d3; CG 34, d11). En ellos se destaca la unión con el sucesor de Pedro como característica del servicio que la CJ presta (CG 34, d11, n28); se subraya que "la obediencia ignaciana es una obediencia de fidelidad concreta a la Iglesia real, visible y jerárquica, no a un cierto ideal abstracto" (CG 34, d11, n15) y se articula todo ello con el servicio que la CJ está llamada a prestar, también al m., en orden a que toda la comunidad eclesial vaya avanzando en la senda marcada por el Vaticano II (CG 34, d11, n20).

Diego M. MOLINA, SJ

➤ *Cuarto Voto, Iglesia, Misión, Moral y Jesuitas. Reglas sentir la Iglesia, Servicio.*

Bibli.: AA. VV., "¿Quién tiene la palabra en la Iglesia?", *Concilium* 168 (1981); AA. VV., "El magisterio de los creyentes", *Concilium* 200 (1985); CONGAR, Y., "Pour une histoire sémanitique du terme "magiste-

rium", *Revue des sciences philosophiques et théologiques* 60 (1976) 85-98; GERHARTZ, C., "Insuper promitto...": *Die feierlichen Sondergebilde katholischer Orden*, Roma 1966 (trad. "Insuper promitto...": *Los votos solemnemente peculiaris en los órdenes católicos*, CIS, Roma 1975); GRANERO, J. M., "El Papa y la Compañía", *Mani* 41 (1969) 5-16; GARCÍA MADARIAGA, J. M., "Contenido de la cláusula papal del voto de Montmartre", *Mani* 48 (1976) 231-245; HONST, U., *Papst-Konziliumförmigkeit: Die Ekklesiologie der Summenkomponente von Cajetan bis Billuart*, Mainz 1978; O'MALLEY, J., "The Fourth Vow in its Ignatian Context. A Historical Study", *SSJ* 15/1 (1983) 1-59; SCHNEIDER, B., "Nuestro principio y principal fundamento: Zum historischen Verständnis des Papsgehorsamsgebüdes", *AHSJ* 25 (1956) 488-513; SASSOÜE, B., *El magisterio a examen*, Mensajero, Bilbao 2004; STIEBEN, H. J., *Die katholische Konzilsidee von der Reformation bis zur Aufklärung*, Paderborn 1988.

MAGISTERIO (etapa de formación)

1. *Textos ignacianos y origen*. En tiempos de S. Ignacio, y en sus escritos, la palabra "maestro" se refiere, en la mayoría de las ocasiones, a un grado académico o un título universitario [CG 473.478, etc.] (*Concordancia* 736-737), actualmente llamamos "magisterio" a una etapa de formación del escolar jesuita, que tiene lugar antes de terminar su formación académica, y antes de la ordenación sacerdotal o de la incorporación como hermano formado a la vida apostólica de la Compañía.

No hay una época en la vida de san Ignacio que se pudiera poner en paralelo con lo que ahora entendemos por m., aunque como estudiante si reconocemos un celo apostólico que a veces fue indiscreto y que le llevó a desaprovechar algunos años de estudio. A Alcalá de Henares, por ejemplo, llegó con el fin de estudiar [Au 56], y la abando-

nó, sin que nadie le impidiera estudiar, porque no le dejaban ejercitar su apostolado [Aur 63]. Ciertamente tenemos testimonios en los primeros años de la Compañía del celo apostólico, discreto e indiscreto, de los escolares jesuitas; pero S. Ignacio no se limita a moderar el fervor indiscreto, sino que lo encauza, pues supone durante el tiempo de los mismos estudios alguna actividad pastoral, incluida la de "enseñar a los niños que no saben" (*MPPa. ed.*, I, 6-17; *Epp VII*, 269-270). De hecho las *Constituciones* contemplan que la formación de los escolares no sea solamente académica, sino también pastoral [Co 400-414], incluido el ministerio de "leer" al pueblo o en las escuelas [Co 402, 403]; también incluyen la posibilidad de que algún escolar pueda interrumpir sus cursos académicos para dedicarse por un tiempo a la enseñanza para "provecho suyo y de otros" [Co 391]. Se trata de un fin apostólico, "porque cumple al bien universal de la Compañía" en esa misión [Co 417]; pero también de un fin formativo, pues dictando lecciones se ejercitan los propios talentos [Co 371] y se forma mejor el jesuita.

De modo que se puede intuir el triple origen de esta etapa no prevista inicialmente en la formación ignaciana: el justo celo pastoral de quienes tenían vocación apostólica; la necesidad de formar apostólicamente a los que se incorporaban; y las necesidades de los múltiples colegas. Así surge este período durante el cual un estudiante jesuita, antes de pasar a teología o después de terminados sus estudios, ejercía de "maestro" de jóvenes alumnos en alguno de los colegios de la Compañía, generalmente en las clases de primeras letras (gramática o humanidades), pero también en las

de filosofía (artes) o teología. Se establece, pues, un período de m, que no debe pasar de cuatro años, para todos los escolares que no tuvieran causas excepcionales; así queda recogido en el *Ratio Studiorum* (1599) y se mantuvo con bastante estabilidad a lo largo de la historia de la Compañía.

2. *Sentido y acompañamiento de la etapa.* Las orientaciones actuales, que se citan en la bibliografía, recogen la sabiduría de esta historia bien consolidada y reformulan el sentido que la Compañía desea hoy para esta etapa formativa, así como los medios y orientaciones para realizarla con fruto. En la formación de todos los jesuitas, escolares y hermanos en formación, se reserva una etapa de uno a tres años, que no debe suprimirse fácilmente ni siquiera en casos de edad avanzada, directamente orientada al crecimiento humano, espiritual y apostólico del que la realiza, y no tanto al remedio de las obras apostólicas.

En el m. se pretenden varios objetivos formativos. En primer lugar, la maduración humana y religiosa del escolar en esta etapa, mediante el conocimiento de sí, la inserción realista en grupos humanos limitados, el equilibrio y generalidad en las relaciones, la responsabilidad y eficiencia en su trabajo, para una más real integración espiritual, según la espiritualidad del contemplativo en la acción; se favorece su integración espiritual y su maduración humana mediante la dedicación seria y responsable a una actividad apostólica. También se busca en esta etapa la maduración de la dimensión apostólica de los jesuitas en formación, mediante el desempeño responsable y creativo de una actividad, con cierta eficacia y rigor profesionales y alguna reflexión para desempeñar mejor

su trabajo. Un tercer aspecto que se desea es consolidar una creciente identidad de apóstoles jesuitas (y de identidad específicamente sacerdotal en el caso de los escolares), pues el acento de la etapa se pone en la capacidad de dar y de darse, de hacerse servir de muchos. Y, finalmente, se espera que el escolar alcance la integración más plena en el cuerpo real de la Compañía como miembro activo de un cuerpo apostólico al servicio de la Iglesia en colaboración con los laicos.

El m. empieza con una *misión* dada formalmente por el superior mayor; que incluye un *trabajo* definido con suficiente claridad, elegido entre una gama amplia de actividades: sea pastoral, espiritual, administrativo, social, en los medios de comunicación social, en contacto con los pobres, entre culturas emergentes, etc.; aunque es cierto que la incorporación a la misión en los colegios de la Compañía se ha mostrado notablemente útil para cumplir los fines de esta etapa. En esa situación, muchas veces nada extraordinaria, el compromiso fiel y creativo de un escolar puede ilusionarle notablemente en su misión y favorecer el crecimiento que la Compañía desea para él. El m. también coloca al jesuita en formación dentro de un equipo apostólico, con el apoyo de una comunidad local, como es propio de una vida jesuita integral, sin olvidar los deseables encuentros formativos y de descanso con otros compañeros en formación.

Para que el m. resulte eficazmente formativo los documentos actuales indican la necesidad de varios elementos: a) un acompañamiento específico, que será profesional, espiritual y de gobierno. b) Una orientación profesional, dado que ordinariamente el escolar en esta etapa no ha ejercido antes el trabajo que se le

encomienda, por lo que un consejero o tutor tendrá encuentros habituales con él para la orientación y evaluación de la actividad profesional o laboral encomendada. c) Un acompañamiento espiritual para el nuevo recorrido espiritual que tiene delante, ayudado por los encuentros periódicos con un acompañante espiritual. El contenido de estos encuentros será el discernimiento y orientación espiritual, a partir de su vida de oración y sacramentos, votos, relaciones, trabajo, etc.; y siempre con el fin de integrar mejor sus experiencias personales y facilitar la maduración humana y espiritual que de él se espera. d) Un gobierno religioso de la etapa que implica que el superior local es el responsable de la formación del escolar y debe mantener un estrecho contacto con él mediante la cuenta de conciencia y otros encuentros regulares, cuyo contenido es el gobierno propiamente religioso de su persona, e incluirá la misión que le ha sido encomendada; el superior tratará de conocer sus sentimientos, verificar su situación, evitar o cuidar su soledad y facilitarle su inserción en la comunidad; y, últimamente, garantizará la integración armónica de todos los elementos formativos de la etapa.

Este acompañamiento debería desempeñarse con un sentido más crítico que ingenuo, con el discernimiento propio de la Segunda Semana (especialmente [E] 331-334). Pues el escolar puede alcanzar cierto o alto grado de eficiencia profesional, capacidad relacional o, incluso, vivir sin especial problema su mundo espiritual; pero eso no quiere decir todavía que esté alcanzando los fines de esta etapa. Pues la consistencia interna del escolar no es garantizada por el mero ajuste social y profesional, ni siquiera

por el acertado desempeño del rol apostólico, que fácilmente logra, favorecido por el *status* que habitualmente alcanza. La consistencia en esta etapa se basa más bien en una autenticidad vocacional que se verifica por la presencia concomitante de otros rasgos.

3. El itinerario formativo del escolar durante la etapa de magisterio. La Compañía facilita al jesuita en formación los medios indicados para conseguir el fruto de la etapa; pero es el escolar quien recorre su propio itinerario formativo, un recorrido espiritual hacia la progresiva configuración con Cristo que toda la formación pretende. La experiencia confirma que esta etapa es una ocasión excepcional para vivir con autonomía y creatividad la propia vocación apostólica, ejercitada con gozo contagioso; pero también se trata para el escolar de un tiempo de esfuerzo personal ante los múltiples retos que se encuentra, y que proporcionan su parte de verdadera "probación". Se trata de desafíos que, al mismo tiempo, constituyen una ocasión de crecimiento y que se enumeran a modo de fases de un recorrido formativo y espiritual.

3.1 El m. se debe iniciar con los cimientos necesarios en *virtud y letras* [Co 307.334]. Esto significa, por un lado, un cierto *vigor* espiritual y religioso manifestado ya en un verdadero hábito de oración, una suficiente madurez en el campo emotivo, psico-sexual y relacional, y en alguna interiorización de las relaciones de autoridad. Por otro debe empezarse la etapa con el *rigor* de la preparación profesional y la titulación adecuadas para el trabajo que se le encomienda, así como el inequívoco compromiso y empeño inicial.

3.2 Antes o después, el escolar en la etapa de m. se hallará confron-

tado con el realismo de las obligaciones de un *trabajo profesional*, las exigencias *laborales* y la complejidad de la misión apostólica; así como deberá adaptarse a circunstancias de personas o equipos, al desbordamiento organizativo o, simplemente, al cansancio físico. Será la ocasión de aprender a superar con serenidad y fortaleza de espíritu las mayores dificultades en su oración y trabajo, y una oportunidad para la aceptación pacífica y humilde de sí como forma de pobreza de espíritu.

3.3 El trabajo con el *equipo apostólico*, que ciertamente potencia mucho sus cualidades, es frecuentemente también una ocasión de ejercitar nuevos aspectos de la *obediencia apostólica*, como la disponibilidad concreta y cotidiana, la docilidad y deseo de aprender, y la voluntad de insertarse como participante activo y colaborador en un grupo humano, mediante escucha y reflexión, debate y aceptación de propuestas. De este modo, el escolar descubre a la *Compañía como comunidad*; que es ciertamente *unitaria* y dispersa, pero que se hace presente en una comunidad *local* en la que se vive la fe y la esperanza, las inquietudes y los éxitos, el desencanto y la confianza afectiva; y donde encuentra amigos y compañeros con quienes descansar y compartir, y de los que recibe orientación y apoyo. Su *participación* a la Compañía se configura así como algo más que una vinculación sólo profesional, social o meramente afectiva a un grupo humano; pero esto también debería suceder cuando la comunidad ideal que él deseaba no se ve realizada conforme a su expectativa en la comunidad concreta a la que pertenece.

3.4 Durante el m. las *relaciones humanas* fuera de la comunidad se suelen hacer notablemente signifi-

cativas: con compañeros laicos y jesuitas, con subordinados y superiores, con jóvenes y adultos, con varones y mujeres, con las familias. Son relaciones enriquecedoras y generalmente gratificantes, en las que el escolar puede desempeñar roles muy diferentes: ser coordinador o director; ser compañero, colega o colaborador; ser orientador, tutor, consejero, educador o pastoralista; ser amigo o confidente. Frecuentemente son ocasión inequívoca para su testimonio de consagrado; pero otras veces el escolar se preguntará por el significado de esos momentos de encuentro interpersonal, de reposo y desahogo, donde disfruta la experiencia de acoger o de sentirse acogido, de escuchar o de ser escuchado. Y así irá viviendo otros sentidos concretos de *su celibato consagrado*, experimentando el gozo de sus muchas posibilidades, pero también el dolor de algunas renuncias; lo cual ayudará a la madurez afectiva de uno para quien la soledad del corazón constituye también ocasión de una búsqueda más desnuda de Jesucristo céntrico y casto.

3.5 En este itinerario de gozos y esfuerzos, de logros y frustraciones parciales, el jesuita en esta etapa va alcanzando una progresiva *madurez espiritual*, que le permite discernir y practicar un modo equilibrado de estar en el trabajo y en la pasividad; en los contactos y en la soledad; en el servicio y en el cuidado de sí mismo. Eso le llevará también, si procede adecuadamente los diversos retos y posibilidades, a un encuentro habitual con Dios en la eucaristía y en la oración personal propia de los jesuitas en formación (NC 67), manteniendo la fidelidad necesaria y creciendo en la espiritualidad del contemplativo en la acción apostólica. El final del m. coincide para los escolares con el paso a las

últimas etapas de la formación sacerdotal, y muchos escolares en esta etapa renuevan su opción sacerdotal con una humildad realísticamente ilusionada. Y desean la plenitud de esa identidad sacerdotal que consiste, más allá de la adquisición de unos conocimientos, o el manejo de ciertas habilidades, en el crecimiento y comunión con los mismos sentimientos y actitudes de Cristo, buen Pastor (*Pastores dabo vobis*, n. 57). A lo que le ayudarán sin duda las etapas de formación que la Compañía todavía le ofrecerá en adelante.

Luis M^o GARCÍA DOMÍNGUEZ, SJ

➤ *Escolar, Formación, Juniorado, Noviciado, Teología (etapa de formación).*

Bibl.: NC, nn. 106-109; KOEVENBACH, P. H., "El Magisterio como etapa de la formación" (15.5.1990), *Selección*, 128-141 (AR XX [1990], 361-376).

MAL ESPÍRITU

La expresión "mal espíritu" forma parte del campo semántico del discernimiento. Junto a términos como *movión*, *afcción*, *consolación*, *desolación*, configura el lenguaje típico de lo que Ignacio denomina propiamente "discreción de Espíritus" [Ej 176.328]. No es de extrañar que esta expresión —con la sueltación de otras palabras que la acompañan— aparezca sobre todo en los *Ejercicios*, que son de hecho una escuela de discernimiento.

1. *El contexto de la expresión en los Ejercicios.* La expresión propiamente dicha apenas aparece seis veces en los *Ejercicios* [Ej 32.315.318, 333.335.336]. A las que hay que añadir tres en el *Diario espiritual* [De 57.148.234] y dos en los *Directorios*.